

ETICA Y SALUD DE LOS TRABAJADORES*

Cuad. Méd. Soc. XXXVII, 1, 1996/ 39-44

Dr. Jaime Sepúlveda S.**

INTRODUCCION

Realizar un ensayo sobre el tema requiere situar el escenario en el cual ocurren los hechos que motivan la búsqueda y elección de una respuesta ética en torno a la salud y el trabajo.

No es posible hablar de ética en abstracto, cuando de lo que se trata es de responder al enorme desafío de fortalecer una ética y una política que proteja la salud de los trabajadores, frente a las agresiones de un modelo de desarrollo económico cuya lógica deshumaniza y provoca riesgos en el trabajo, determinando además condiciones de vida y medio ambiente que agreden sistemáticamente la salud de la población trabajadora y sus familias.

En América Latina esta opción de enfoque significa, ni más ni menos, analizar la lógica que anima la relación entre el trabajo como proceso sociotécnico y la salud de la población trabajadora, como también el papel del Estado y lógicamente el de los actores directos, empleadores y trabajadores, además de los profesionales dedicados al tema.

Corresponde, en tal sentido, descifrar el carácter de las relaciones que se establecen entre el trabajador y su entorno laboral, en el contexto de la globalización de un modelo de acumulación capitalista, cuyas principales características están dadas por un avanzado desarrollo tecnológico, un

proceso de reestructuración productiva con profundos cambios en los mercados y en las relaciones laborales, la preeminencia de una economía de transacciones financieras y la hegemonía de Agencias como el FMI y el Banco Mundial, el avance de las comunicaciones y el reordenamiento de las relaciones Norte-Sur, entre otras expresiones.

EL MODELO ECONOMICO Y SUS EFECTOS SOBRE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES. UN PROBLEMA ETICO

Las transformaciones que se operan en nuestros países, agobiados por los efectos de las políticas de ajuste, la inequidad en la distribución del ingreso, los cambios en las relaciones del Estado y la sociedad civil, la ruptura del tejido social, develan un panorama sombrío acerca del futuro inmediato de nuestras sociedades y constituyen el referente obligado para analizar la dimensión ética de la relación salud y trabajo.

El deterioro de la salud de los trabajadores representa en toda su crudeza la contradicción que encierra la conformación de procesos productivos regidos por una implacable lógica de acumulación, que no se detiene exactamente en consideraciones ético-morales para seguir adelante.

Frente a sectores de una economía bien estructurada, formal, se levanta el fantasma de una

* Ponencia al III Encuentro de Salud Colectiva del Cono Sur. Montevideo, Uruguay, octubre 1995.

** Médico, Salud Pública. Grupo de Investigación y Capacitación en Medicina Social (GICAMS). Jefe Departamento Programa de las Personas. Ministerio de Salud. Chile

economía que tiende a la informalidad y al precarismo, atada a una organización del trabajo cada vez más flexibilizada, la que lleva a una disolución de los tradicionales lazos de relación y solidaridad entre los trabajadores.

Acompañando a tasas elevadas de desempleo, se produce un acelerado proceso de descalificación y recalificación de la mano de obra, avanzan la automatización y la fragmentación de los procesos productivos, dando origen a diversas modalidades de trabajo precario: subcontratación, temporalidad del empleo, destajismo, trabajo a domicilio.

Estas formas de trabajo determinan condiciones laborales de alto riesgo, todo lo cual se traduce en pérdida de la integridad física y psíquica del trabajador (accidentes, enfermedades, discapacidad, muerte, alienación). Una contradicción manifiesta es que la carga de los daños no se hace visible, porque la información se oculta atrapada en la lógica de quienes la controlan y que a su vez administran la ideología que se impone en los ámbitos de las profesiones que se relacionan con el tema (médicos, ingenieros, higienistas, psicólogos, etc.).

En este modelo de desarrollo, en proceso de consolidación, el Estado busca desregular el mercado, disminuye su injerencia en materia de política social y se manifiesta incompetente en lo referente al control de las condiciones y medio ambiente de trabajo. La consigna es la flexibilización del trabajo. Como resultado, el trabajador queda a merced y al arbitrio de los empleadores, debiendo asumir el costo de la sobreexposición a variados riesgos y a cargas físicas y psíquicas extenuantes. Si a esto se agrega el antecedente de que en varios países el movimiento sindical está sometido a diversos grados de represión, pueden imaginarse las dificultades para una respuesta social organizada frente a estas circunstancias.

La seguridad social, penetrada por la misma lógica del mercado, es sometida a un proceso de reestructuración de tendencia privatizadora, lo que incentiva el individualismo frente a la solidaridad, posibilitando que importantes recursos se incorporen a los circuitos del lucro y de la especulación financiera, alejándose la posibilidad de administrarlos con fines sociales redistributivos. En este escenario, el acceso a los Servicios de Salud se torna cada vez más azaroso y discriminado.

Para aquella fracción importante de la fuerza de trabajo que labora como cuentapropista, en pequeñas empresas, a domicilio o en el sector informal (comerciantes callejeros, cuidadores de au-

tomóviles, cartoneros, etc.), la situación es aún más precaria.

Las condiciones de incorporación de la mujer y de menores al mercado laboral se efectúan en condiciones de discriminación salarial y de exposición a cargas y riesgos laborales que llevan a mayores riesgos y daños. Igual situación de discriminación soportan los discapacitados físicos y mentales.

En síntesis, podría decirse que el proceso de trabajo en estas condiciones supone importantes grados de inestabilidad y exposición a múltiples riesgos, todo lo cual lleva al desgaste patológico y a la alienación del trabajador, lo que contribuye al acortamiento de su vida media útil y a la disminución de su esperanza de vida.

El Estado, en cambio, asume un rol cada vez más subsidiario, dejando al mercado el principal papel de organizador de la economía y de las relaciones sociales y limitando su función reguladora y contralora en materia de política social.

Otro hecho que agrava el pronóstico del modelo sobre la salud del trabajador y sobre el ambiente es aquel relacionado con la transferencia a nuestros países de tecnología y de procesos productivos contaminantes, cuyos efectos conocidos se ocultan amparados por la falta de una vigilancia epidemiológica adecuada.

Aquí vale la pena insertar un paréntesis para juzgar la contradicción que existe entre una realidad como la reseñada y el nivel de conocimiento universal sobre las relaciones entre condiciones de trabajo y salud de los trabajadores. Lo tremendamente amoral es que los problemas de salud en el trabajo podrían prevenirse y sin embargo no se adivina que el modelo de desarrollo incorpore una lógica en tal sentido.

LA ÉTICA COMO PRODUCTO HISTÓRICO SOCIAL

Siguiendo con nuestra reflexión, ¿dónde aparece la ética en todo este análisis?, ¿qué significa aplicar un criterio valórico al análisis de la situación?

Partiendo de lo que señalábamos al comienzo, debemos aclarar el significado que puede tener la ética para con la salud de los trabajadores. Aquí asumimos que la ética no debe entenderse sólo como un conjunto de normas o principios que consensuados socialmente puedan servir de guía a la toma de decisiones sobre asuntos aparentemente controversiales sobre la vida del ser humano. La ética constituye un producto sociocul-

tural históricamente determinado. Refleja en cada individuo su historia de vida, que a su vez es expresión de relaciones sociales establecidas en el contexto del modelo de sociedad al que se pertenece. A este pensamiento se agrega la influencia del conocimiento universal y los referentes de la filosofía, la política, la religión como construcciones humanas.

Lo que conviene subrayar es que, de acuerdo a estas consideraciones, la ética representa un producto histórico. Su traducción en la vida real pasa por reconocerse en el discurso y las prácticas sociales de los individuos, grupos y clases sociales. Una sociedad construida sobre relaciones de desigualdad es éticamente inaceptable. El objetivo de los procesos productivos ha de ser siempre el ser humano y su bienestar social. Una relación de trabajo cosificada es éticamente cuestionable. La ética de la salud de los trabajadores supone valores no siempre compartidos por la parte empleadora. Mientras el trabajador pierde su salud en el trabajo, la empresa crece y se desarrolla. La inversión en prevención no siempre parece rentable (si así fuese las empresas gastarían más en prevención). El trabajador no puede sustraerse de su obligación contractual de trabajar para producir de una determinada manera aunque en ello le vaya su salud.

ETICA, TEORIA Y PRACTICA

En teoría, los principios de la ética deberían orientar las relaciones entre la economía, el trabajo y la salud, asegurando el derecho de los trabajadores a laborar en condiciones saludables.

La ética, entendida como teoría y práctica, debería traducirse en una respuesta político-técnica coherente.

Sin embargo, existiendo un patrimonio universal importante de normas, definiciones y declaraciones de principios, éstas pasan a ser letra muerta en la realidad de nuestros países (falta de políticas claras al respecto).

Entre estas orientaciones y principios de mayor vigencia en la actualidad, cabe señalar aquellas contenidas en los Convenios y Recomendaciones de la OIT, en las Encíclicas papales como *Pacem in Terris* y *Laborem Exercens*, en la Declaración sobre la Salud de los Trabajadores de la OPS (1992), en el Código Internacional de Ética para los Profesionales de la Salud en el Trabajo de la Comisión Internacional de la Salud en el Trabajo (CIST).

COMO ABORDAR LOS PROBLEMAS ETICOS DEL AREA PROBLEMA

G. Berlinguer, en un acabado ensayo sobre el tema de la ética y la salud en el trabajo (1), plantea un conjunto de situaciones de conflicto que se presentan entre economía, salud y medio ambiente, situaciones cuyo análisis científico-social debiera permitir orientar el ideario ético-político en relación a las decisiones que se toman en este campo. El autor introduce el tema señalando que "...los adelantos de la ciencia, las reglas del mercado, las leyes civiles y penales, las normas deontológicas de las profesiones sanitarias, no dan respuestas actualizadas a los problemas éticos que se manifiestan en muchos aspectos del trabajo moderno". Advierte además que en medio de la búsqueda de una ética al modelo en su expresión moderna, está presente aún, en muchos países, la inconcebible servidumbre y esclavitud de procesos de trabajo superados hace ya siglos (ejemplos en Sudán, Birmania, Mauritania, Pakistán, India, Perú).

A objeto de comprender la amplitud y complejidad de algunas de estas áreas controversiales que exigen una definición ético-política de quienes se involucran en la salud de los trabajadores, se señalan a continuación aquellas reseñadas por el citado autor:

- el conflicto entre el derecho a la vida, la salud y la seguridad de los trabajadores, y el derecho de las empresas a "maximizar" la producción.
- los conflictos que afectan la información: derechos de los trabajadores a conocer los riesgos, derecho de las empresas al secreto industrial, derechos y deberes de los expertos profesionales.
- los conflictos entre producción y ambiente externo, entre trabajadores y población.
- los conflictos internos entre trabajadores.
- los conflictos entre trabajo, salud reproductora y reproducción de la vida humana.

En las conclusiones de su trabajo, el autor reivindica el enfoque metodológico de analizar los conflictos, en la medida que éstos existen en la cotidianidad y que afectan y representan intereses legítimos pero muchas veces divergentes de los distintos actores, por lo cual lo primero es reconocerlos si se pretende superarlos.

Los conflictos reflejan no sólo divergencias de conocimiento, sino también desequilibrios de poder que se expresan en la corporeidad y dignidad humanas. "La única referencia moral segura pue-

de ser, justamente, la corporeidad humana y la dignidad de los individuos... Esta óptica puede estimular transformaciones productivas (materiales, procesos, organización del trabajo, productos) que pueden resultar más idóneas para el hombre y la mujer, y más respetuosas con la naturaleza".

Si bien el conflicto entre los trabajadores y las empresas se hace por razones estructurales a veces irreconciliable, se logra ético-políticamente avanzar en el control de algunas situaciones cuando se consigue un mayor equilibrio de poderes. Esto es así cuando existe información transparente, se valora el impacto de procesos productivos sobre la salud del trabajador y sobre el ambiente, se manejan hechos y no prejuicios, se busca la integración frente a la segregación y, fundamentalmente, cuando el trabajador y la trabajadora se entienden como individuo y sujeto de su historia.

HACIA UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ÉTICO-POLÍTICA EN MATERIA DE SALUD Y TRABAJO

Prócurando aprovechar la riqueza del pensamiento del profesor Berlinguer y situándonos en nuestras cambiantes realidades de países de economía periférica marcados por las relaciones de dependencia con los países centrales en un escenario de globalización mundial, resulta del todo pertinente preguntarse cómo opera en la región la congruencia entre una ética del derecho a la salud de los trabajadores y la respuesta que se observa desde el Estado y los actores directos: empleadores y trabajadores.

Interesa enfatizar que, de acuerdo a las consideraciones arriba señaladas, se justifica una lectura ético-política de las actitudes y conductas de los distintos actores involucrados en el área problema. Se trata de explicitar ciertos valores e historizarlos en sus circunstancias, a objeto de explorar cómo operan y cuál es la congruencia y/o viabilidad de su transformación. Aquí se representa la dialéctica del cambio expresada en cómo los actores asumen determinados valores (la vida humana frente a la racionalidad del lucro) y cómo determinadas circunstancias dignifican o no esos valores (formas y condiciones de trabajo y situación del sujeto trabajador).

En el escenario descrito del modelo económico vigente y de sus ídolos y valores, de la reeducación del Estado, de la fragmentación de los sectores laborales, de la crisis de las ideologías, etc., el desafío de formular las bases de una propuesta

ético-política en salud de los trabajadores que alcance consenso social, parece una tarea no fácil.

Tratando de acercar lo ético y lo político nos atrevemos a señalar algunas orientaciones que pueden guiar una práctica consecuente en materia de salud y trabajo.

Las ideas que siguen dan por supuesto que los conflictos y las consideraciones éticas que se presentan en torno al tema pertenecen a una realidad concreta referida a una sociedad y su forma de producción, a los intereses encontrados entre el trabajo y el capital, al papel del Estado, al conocimiento científico imperante, a la conciencia y organización de empresarios y trabajadores y al desarrollo del campo profesional específico.

ALGUNAS ORIENTACIONES PARA LA ACCIÓN

1. Hacer explícita la interacción entre modelo de crecimiento económico y condiciones de reproducción social de la fuerza de trabajo (diagnóstico situacional). Denunciar el impacto sobre la salud de los trabajadores.
2. Partir de una ética que exija que el modelo de desarrollo sea declarado equitativo, y diga salvaguardar la salud de los trabajadores y no depredar el medio ambiente.
3. Asumir que una política de salud en el trabajo debe ser parte de una política de salud pública y de un Plan Nacional de Salud de carácter intersectorial que contemple la participación del Estado, los empleadores y los trabajadores.
4. Identificar el significado estratégico de que la población laboral comprenda su situación de salud en el trabajo y asuma el protagonismo necesario en el cambio de las condiciones de riesgo.
5. Diferenciar el plano de lo que constituyen las directrices de una macropolítica con bases éticas que incide estratégicamente en la salud integral de los trabajadores, de aquellas acciones éticamente sustentadas que entregan respuesta a situaciones de conflicto específicas.
6. Reclamar la lógica de la promoción de la salud y de la prevención de la enfermedad en la respuesta social a la problemática de la salud en el trabajo.
7. Atender a que las contradicciones que surjan entre la salud de los trabajadores y los intereses de los empleadores se deban resolver en favor de la salud del trabajador y de la comunidad.

8. Impulsar una legislación y normativa que regule y proteja efectivamente la salud de la población trabajadora.

ETICA, SALUD Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

En relación a una ética que respete la integridad y los derechos de los trabajadores en relación a su salud, ésta debe contemplar entre otros puntos:

- a) el derecho a un trabajo libre de riesgos (provenientes del ambiente y de la organización del trabajo).
- b) la eliminación del trabajo infantil.
- c) la no discriminación laboral ni salarial por motivos de sexo, etnia, religión, condición de migración, discapacidad, etc.
- d) el derecho a la estabilidad laboral y a protección de la seguridad social.
- e) el derecho a conocer de los riesgos existentes en los lugares de trabajo y de rechazar el laborar en condiciones de peligro para su salud o su vida.
- f) el derecho a organizarse e intervenir en las acciones dirigidas a promover su salud y prevenir accidentes y enfermedades en el lugar de trabajo.

ETICA Y PRACTICA PROFESIONAL

Respecto a los profesionales o técnicos que trabajan en salud ocupacional cabe señalar algunas de las directrices y exigencias para una práctica éticamente posible:

- a) contar con la suficiente autonomía para desempeñarse éticamente en relación a las situaciones que se le presentan en los medios laborales.
- b) el derecho a mantener el secreto profesional según las circunstancias, protegiendo la privacidad del trabajador, a la vez que denunciando oportunamente a la autoridad aquellas situaciones de riesgo laboral que lo ameriten.
Sobre algunas situaciones específicas:
- c) Exámenes preocupacionales y periódicos. Cautelar que éstos no signifiquen discriminar o poner a riesgo la estabilidad laboral del trabajador. Especial atención merece la selección o despido de trabajadores (as) por la empresa, aludiendo "proteger de riesgos" a esa población (embarazadas, hipersensibilidad a agentes contaminantes, etc.). El criterio ético es controlar los riesgos.

- d) Prever y controlar posibles conflictos entre población laboral y comunidad en razón a la transmisión al medio ambiente de factores de riesgo (Riles, contaminantes atmosféricos, etc.), buscando siempre influir en el origen de tales conflictos.
- e) Procurar que medidas de promoción de la salud (control de hábitos como el fumar, beber, consumo de drogas, etc.) no interfieran con los derechos individuales ni signifiquen eludir el control de riesgos en el medio ambiente y en la organización del trabajo.

A MANERA DE EPITOME

Incursionar en los temas de la ética y la salud de los trabajadores obliga a compromisos de diversa índole. En primer lugar exige asumir con máxima objetividad una postura como actor involucrado en la problemática de la salud y el trabajo. Se trata de efectuar con el mayor rigor científico un diagnóstico de la situación acerca de los determinantes de la realidad en estudio, a objeto de confrontar la teoría y los valores de la ética, con la realidad problema y sus determinantes. El siguiente compromiso es denunciar las contradicciones entre el discurso del modelo dominante y de sus voceros y la cruda realidad que aflige a la salud de una mayoría de la población trabajadora. Un tercer compromiso es aquel derivado de un análisis estratégico en función de hacer coherentes los principios éticos con una práctica social transformadora. Para ello corresponde contribuir al desarrollo de una conciencia de promoción y prevención, preferentemente a nivel de quienes son las víctimas de la situación: los propios trabajadores.

Como se ha visto, en nuestro continente los desafíos son importantes.

Desde los lugares de trabajo, las organizaciones sindicales, empresariales, las Universidades, los Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social, se requiere una masa crítica, éticamente comprometida en las tareas de promoción y control de los riesgos que amenazan la salud de los trabajadores. La ética debe ser la conciencia de una política efectiva, que permita saldar la deuda histórica del abandono en que se encuentra el campo de la salud y el trabajo, sometido a las leyes irracionales de un modelo de acumulación cuyo horizonte no es precisamente el respeto a la corporeidad y dignidad del ser humano en el trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Berlinguer, Giovanni. Conflictos y orientaciones éticas en la relación entre salud y trabajo. Cuadernos de Relaciones Laborales, N° 3 Edit. Complutense, Madrid, 1993.
- Berlinguer, Giovanni. El derecho a la vida y la ética de la salud. Revista Salud y Cambio, año 4, N° 14. 1994.
- Fernández, J. Francisco. Salud y Trabajo. Una perspectiva bioética Terceras Jornadas de Ética Médica. Colegio Médico de Chile. 1986.
- Fernández, F., Campos, M. del C. La salud ocupacional en la lucha sindical española. Cuadernos Médico Sociales CESS. N° 45. 1988.
- Comisión Internacional de la Salud en el Trabajo. Código Internacional de Ética para los Profesionales de la Salud en el Trabajo. 1992.
- Elling, R. H. Industrialización y Salud Ocupacional en los países subdesarrollados. Cuadernos Médico Sociales CESS. N° 13. 1980.
- Savater, Fernando. Paradojas éticas de la salud. Revista Leviatán Invierno 1985. N° 22.
- Gracia, Diego. Introducción. La Bioética médica. Boletín Oficina Sanitaria Panamericana 108 (5-6), 1990.
- Durand, Claude. El trabajo encadenado. H. Blume Ed. Madrid 1978.
- Carlevaro, V. Pablo. Reflexiones sobre la ética médica: su vigencia en la investigación en salud. Ponencia al Taller Latinoamericano y del Caribe de Investigación en Salud. La Habana. 1984.
- OIT. Por un Trabajo más Humano. Memoria del Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo. 1975.
- Neffa, J.C. Proceso de trabajo, división del trabajo y nuevas formas de organización del trabajo. INET. México. 1982.
- CIOSL. Mundo del Trabajo Libre N° 7-8 julio-agosto 1995.
- Yanes, L. Sánchez, L. Feo, O. Reconversión Industrial y salud de los trabajadores. Salud de los Trabajadores. Vol. 1 1993. Venezuela.
- Sepúlveda, Jaime. Crisis y Orientaciones de Política de Salud en América Latina. Ponencia a la I. Conferencia Nacional de Trabajadores sobre Salud y Seguridad Social. Lima, Perú 1990.